

SENADO



Bienvenidos Senadores,

Me presento, soy Santiago Juárez, este año seré el encargado junto a mi compañero Luka Sanchez en coordinar y moderar la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Estoy cursando el segundo año de Preparatoria con 17 años en el instituto, International American School of Cancun. Me apasiona cualquier tipo de deporte y el mar. Mi visión a futuro es incierta pero me agradaría estudiar alguna ingeniería o finanzas.

He participado en cuatro conferencias del Modelo de Naciones Unidas, tres en CancunMUN y la última en GUAMUN siendo conmemorado con un premio. Mi pasión en MUN surgió por el gran ambiente y el entusiasmo de las personas a mi alrededor, catapultado por experiencias espectaculares. La misión de la Cámara de Senadores es evaluar, aprobar y supervisar la política de la nación, asegurándose de que esté alineada con los principios constitucionales y posicionada con los intereses nacionales.

En esta cámara abocamos la exigencia de cada senador, requerimos una abundante preparación previa a los debates y representar fidedignamente al partido seleccionado. Confiamos en la determinación de cada senador para ejecutar lo mejor posible la representación de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

¡Mucho éxito senadores!

Si tienen alguna cuestión háganmela saber juarez.s@ciac.edu.mx

Santiago Juárez,

Director del Honorable Congreso de la Unión.

Bienvenidos, senadores,

Mi nombre es Luka Sánchez y este año seré su moderador en la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Actualmente, tengo 16 años y estoy cursando mi segundo año de preparatoria en International American School of Cancún. Últimamente, mi interés por la política mexicana ha incrementado debido a las elecciones presidenciales de este año. También, en mi tiempo libre me gusta cocinar, jugar volleyball y pasar tiempo con mi familia. Cuando me gradúe, planeo estudiar negocios internacionales y hacer una maestría en emprendimiento.

Esta sería mi quinta conferencia de MUN. He asistido a PlayaMUN, LasalleMUN y esta sería mi tercera en CancunMUN. He estado en secretaria desde el año pasado, donde ayudé a conseguir patrocinadores para el evento. Además, en la conferencia pasada participé en UNEP y gané el premio al mejor delegado, lo cual me inspiró mucho a postularme para este gran puesto. Les garantizo que en esta conferencia van a aprender muchísimo y será una gran experiencia.

Les recordamos que este no es un comité que se tome a la ligera y que va a exigir mucho de ustedes. Estamos esperando senadores que den todo de sí mismos y que estén apasionados por el debate. Les recordamos que ustedes, senadores, representan un partido político, por lo que sus argumentos e investigaciones tienen que estar alineados con la ideología del partido político. Recuerden buscar su información en fuentes confiables y fidedignas. ¡Mucha suerte, senadores! Espero verlos pronto.

Cualquier duda o pregunta, no duden en contactarme: sanchez.l@ciac.edu.mx

MISIÓN DEL PROGRAMA

La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión se integra por 128 senadores y senadoras, 64 de ellos electos por el principio de mayoría relativa, 32 por el principio de primera minoría y 32 por el principio de representación proporcional, mediante una lista nacional. Por cada senador, propietario o titular se elige un suplente. En México el Senado de la República se renueva cada seis años. La misión del Senado es representar y defender los intereses de los 31 estados y de la Ciudad de México. El objetivo principal de la cámara es discutir, analizar y aprobar leyes y reformas que afectan a todo el país, asegurar la representación de las diferentes regiones y asegurar el equilibrio de poder en el sistema político mexicano.





Tópico A: Analizando las Fallas del Sistema Educativo y su Relación con la Violencia

Introducción

La educación es la base de los principios y valores de las personas. Al tener un sistema educativo con defectos, el aprendizaje de valores básicos se pierde y ocasiona que las personas no los desarrollen. Debido a estas fallas, puede haber un decrecimiento en principios simples de convivencia, tales como no robar o no lastimar. Estos antivalores son una de las principales causas de la delincuencia y de la violencia a nivel general. El instinto de supervivencia y el sentido de pertenencia con los grupos sociales motivan este tipo de defectos. Otra situación recurrente en las escuelas es que debido a la pobreza en el país y las faltas de oportunidades, los jóvenes buscan cualquier trabajo posible y terminan envueltos en el narcotráfico, ya que es una manera de obtener dinero rápido. En casos extremos, las mismas instituciones son utilizadas como puntos de venta, y los niños son explotados como distribuidores de los mismos cárteles.

Ahora, las enseñanzas de los valores no son las únicas fallas dentro del sistema. El poco apoyo económico que da el gobierno a las instituciones educativas es considerado el mayor problema en el sistema educativo. Este bajo presupuesto ocasiona que las instalaciones sean poco óptimas para el aprendizaje. Al no estudiar en un lugar adecuado es difícil poder enfocarse y verdaderamente aprender. Otra consecuencia de esto es la pobre calidad en los docentes. Para que una escuela funcione, es fundamental tener maestros capacitados, expertos en las materias que dan, y sobre todo, que compartan su entusiasmo por la materia a los alumnos. En cambio, el bajo sueldo que reciben los maestros causa que pocos maestros lo hagan de la mejor manera. En ciertos casos, esta es una de las mayores razones que causan el rezago de los alumnos, por lo que muy frecuentemente dejan de asistir a la escuela.



Contexto Histórico

La Secretaría de Educación Pública, abreviada como SEP, fue creada en 1921, posterior a la revolución mexicana. Esta es una pieza esencial para establecer orden y estándares en la educación del país. Una de las principales funciones de la SEP es crear condiciones que aseguren el acceso de todos los mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que sea requerido. Sin embargo, la SEP no ha cumplido con sus objetivos debido a que el acceso a la educación es cada vez más difícil. Tan solo el 48.8% de los alumnos de educación media-superior lograron concluir sus estudios en el 2012, según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, mejor conocido como INEE. Una de las principales razones por la cual el acceso a la educación en México es limitado es debido a la falta de inclusión en las escuelas. En 2021, se registró que el 68.9% de los jóvenes de 15 a 17 años no estaban inscritos a ningún nivel de educación, acorde al censo del INEGI. Esta alta cifra se vio severamente afectada por la pandemia del COVID-19, pero igualmente es importante recalcar que existen varias necesidades familiares en muchos hogares mexicanos que impiden la asistencia a la escuela.

Se sabe que México se encuentra en una crisis mayor de seguridad, ya que en el último sexenio hubo un incremento significativo en crímenes violentos. Sin embargo, la mayor parte de la violencia es causada por el alto nivel de narcotráfico en el país. En el 2021, México se situó en el quinto país del mundo con mayor cantidad de narcotráfico, lo cual trae muchas consecuencias negativas a México (México Unido contra la delincuencia, 2021). Sin embargo, el narcotráfico no es el único tipo de violencia en el país, ya que crímenes como los feminicidios también están muy presentes en la sociedad actual.



Situación Actual

En la actualidad, la educación en México es de baja calidad. Los resultados de la prueba PISA en 2023, posiciona a México en el país número 51 de 82 países que participan en esta prueba, este número muestra un retroceso de 20 años en nuestra educación. El gobierno mexicano no le ha dado la atención necesaria a este sector público. Lamentablemente, este tipo de pruebas muestran que en vez de avanzar en el sector educativo solo está retrocediendo.

Actualmente, México está en la lista de países más violentos a nivel mundial. En 2022, se registró que 88 personas mueren diariamente en el país. Igualmente, este sexenio ha sido el más violento, con una cifra de más de 134 mil 594 homicidios (El País, 2023). Este dato es verdaderamente preocupante. En las ciudades más inseguras, los mexicanos tienen miedo de salir a la calle debido a violencia alrededor del país, particularmente hacia las mujeres.

En diciembre del 2023, se reveló que los alumnos mexicanos tuvieron su peor desempeño en matemáticas, ciencias y lectura desde 2006. Las cifras sitúan a México en la posición 51 de los 81 países estudiados (El País, 2023). Esto demuestra una enorme falta de progreso, ya que cada año hay un decrecimiento en los resultados. Englobando todo esto, se concluye que no se están cumpliendo los estándares globales para la educación.

Puntos a considerar

- ¿Qué medidas ha tomado tu partido político para combatir la violencia y el crimen en su estado?
- ¿Qué medidas podría tomar tu partido para permitir un mejor acceso y una mejor calidad a la educación en su estado?
- ¿Cuánto considera tu partido político que sea un presupuesto justo para el sector educativo en tu país?
- ¿Tu partido político está de acuerdo con los planes de estudio actuales?
- ¿Qué medidas ha tomado tu partido político con respecto a la deserción escolar?
- ¿Qué políticas se plantean para mejorar la formación y capacitación de los docentes?



Enlaces útiles

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Sexenio-de-AMLO-se-perfila-como-el-mas-violento-20221221-0006.html>

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enape/2021/doc/enape_2021_presentacion_resultados.pdf

<https://www.pan.senado.gob.mx/2022/03/la-violencia-se-esta-volviendo-parte-del-paisaje-en-mexico-julen-rementeria/>

https://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/reu/docs/presentacion_211112.pdf

Citas

“Cifras de Horror, Cifras de Vergüenza.” *Gaceta UNAM*, 25 Nov. 2021,
www.gaceta.unam.mx/cifras-de-horror-cifras-de-vergüenza/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20informaci%C3%B3n%20reportada. Accessed 1 Mar. 2024.

de Ibarrola Nicolín, María. “Los Grandes Problemas Del Sistema Educativo Mexicano.” *Perfiles Educativos*, vol. 34, no. SPE, 2012, pp. 16–28,
www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000500003.

García, Ana Karen. “Educación En México: Insuficiente, Desigual Y La Calidad Es Difícil de Medir.” *El Economista*, *El Economista*, 25 Dec. 2018,
www.eleconomista.com.mx/politica/Educacion-en-Mexico-insuficiente-desigual-y-la-calidad-es-dificil-de-medir-20181225-0028.html.

País, El. “El Informe PISA Mide El Efecto de La Pandemia En América Latina: Peor En Matemáticas, Lectura Y Ciencias.” *El País América*, 5 Dec. 2023,
elpais.com/america/2023-12-05/el-informe-pisa-mide-el-efecto-de-la-pandemia-en-america-latina-peor-en-matematicas-lectura-y-ciencias.html.

Caja de Partidos:

MORENA

PAN

PRI

PRD

Movimiento Ciudadano

Partido del Trabajo

Partido Verde



Tópico B: Estableciendo normas migratorias en la frontera de Guatemala

Introducción

La frontera sur de México, en particular en la región de Chiapas, ha sido un escenario crucial de intercambio cultural, económico y político a lo largo de la historia. Este lugar ha sido testigo de la convergencia de diversas culturas y ha sido moldeado por la interacción constante entre México y Guatemala. Más que simplemente un límite geográfico, la frontera es un símbolo de la identidad y la soberanía estatal, donde se manifiesta el ejercicio del poder y se forjan relaciones entre naciones.

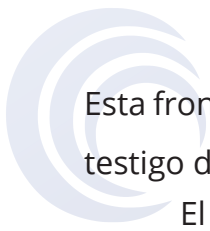
La Ley de Migración de México, promulgada en 2011 y sucesivamente modificada, constituye un marco legal que establece las normas y procedimientos para regular la entrada, salida, tránsito y estancia de extranjeros en el país. El reglamento asociado a esta ley, a su vez, funciona como un complemento que detalla y especifica los aspectos prácticos de su aplicación.

Los procedimientos delineados en el Reglamento de la Ley de Migración de México están diseñados para abordar la necesidad imperante de regular de forma ordenada el acceso al territorio mexicano. Dada la condición de México como destino importante para migrantes, se enfrenta a una serie de desafíos significativos relacionados específicamente con la migración procedente de Guatemala. Estos incluyen la protección de los derechos humanos de los migrantes, la prevención de la trata de personas, la lucha contra la migración irregular y la promoción de la integración de los migrantes en la sociedad mexicana.

La migración guatemalteca hacia México no es un fenómeno nuevo, y ha sido un elemento importante en la dinámica socioeconómica y cultural de la región fronteriza. Sin embargo, las políticas migratorias y las prácticas de aplicación de la ley han evolucionado con el tiempo para abordar los cambios en los patrones migratorios y los desafíos asociados. Así, la gestión de la migración en la frontera sur de México se ha convertido en un tema de gran relevancia tanto a nivel nacional como internacional, con implicaciones que van más allá de las fronteras geográficas.

Contexto histórico

La frontera entre México y Guatemala, con una extensión de 962 kilómetros, traza una línea que separa a los estados mexicanos de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo, de los departamentos guatemaltecos de San Marcos, Huehuetenango, El Quiché y Petén.



Esta frontera, marcada por una serie de tratados y acuerdos a lo largo de la historia, ha sido testigo de una evolución constante en su delimitación y gestión.

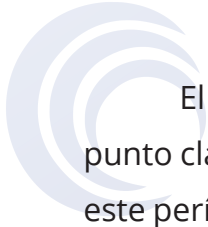
El primer tratado que estableció los límites fronterizos fue firmado el 27 de septiembre de 1882. Este acuerdo histórico trazó la frontera desde el Golfo de México hasta el Océano Pacífico, definiendo la ruta a lo largo de los ríos Suchiate y Usumacinta. Sin embargo, en 1958, se llevó a cabo un nuevo tratado que modificó la delimitación, creando una línea fronteriza específica para la región de Chiapas. Esta nueva línea se extiende desde el río Suchiate hasta el río Usumacinta, pasando por los ríos Coatán y Cuilco, adaptándose así a las condiciones geográficas y políticas de la época.

La inmigración irregular ha sido un desafío persistente en esta frontera, generando una serie de complicaciones sociales, económicas y de seguridad a lo largo de la historia. Durante la Guerra Civil de Guatemala (1960-1996), un gran número de guatemaltecos buscaron refugio en México, huyendo de la violencia y la persecución. Aunque México recibió a miles de refugiados y les brindó asistencia humanitaria, también se registraron casos de discriminación y abusos por parte de las autoridades mexicanas, evidenciando las tensiones inherentes a la gestión de la migración en la región.

Los problemas actuales en la frontera entre México y Guatemala son el resultado de una compleja interacción entre su historia y su pasado. La porosidad de la frontera ha facilitado el tráfico ilegal de personas y mercancías a lo largo de los años, lo que ha contribuido a la aparición de problemas sociales, económicos y de seguridad en ambos lados de la línea divisoria. La lucha contra la migración irregular, el contrabando y otras actividades ilícitas sigue siendo un desafío crucial para ambas naciones, requiriendo un enfoque integral que aborde tanto las causas subyacentes como las manifestaciones concretas de estos problemas en la región fronteriza.

Situación Actual

En enero de 2024, Guatemala experimentó un significativo flujo migratorio, con un total de 1,087,951 personas registradas, de las cuales 564,306 ingresaron al país y 523,645 salieron. Este movimiento migratorio se distribuyó en un 65% por vías terrestres, un 34% por vías aéreas y un 1% por vías marítimas, revelando la diversidad de rutas utilizadas por los migrantes para desplazarse (Instituto Guatemalteco de Migración, 2024).



El Aeropuerto Internacional La Aurora, ubicado en la capital guatemalteca, fue un punto clave de entrada y salida, con 182,621 llegadas y 192,186 salidas registradas durante este período. Además, el puesto fronterizo de Valle Nuevo, en la frontera sur de Guatemala con El Salvador, fue testigo de un considerable flujo migratorio, con 131,098 individuos documentados (Instituto Guatemalteco de Migración, 2022).

Ante esta situación, funcionarios de Estados Unidos, Guatemala y México acordaron celebrar una reunión trilateral para abordar los desafíos planteados por la migración en la región. Este acuerdo refleja los esfuerzos del gobierno mexicano por reducir a la mitad la llegada de migrantes a su frontera con Estados Unidos desde diciembre pasado. Para el nuevo gobierno guatemalteco, que asumió la presidencia el 15 de enero del mismo año, esta reunión trilateral representa una oportunidad para cumplir con su promesa de tratar a los migrantes con dignidad, respeto y compasión.

A pesar de que tanto Guatemala como México son países de tránsito migratorio, hasta el momento no se han implementado esfuerzos suficientes para promover el desarrollo regional en las zonas de origen de los migrantes. Tampoco se han establecido normativas migratorias adecuadas ni se ha proporcionado una protección adecuada para garantizar la seguridad de los migrantes durante su travesía. Esta falta de atención ha creado un entorno de desventaja para los migrantes, exponiéndolos a diversos riesgos y vulnerabilidades, incluida la corrupción, la violación de derechos humanos y el tráfico de personas. En consecuencia, abordar estos desafíos de manera integral se vuelve imperativo para garantizar un tránsito migratorio seguro y humanitario en la región.

Puntos a considerar

- ¿Cuáles son los procedimientos que deben seguir los extranjeros que se encuentran en situación migratoria irregular para regularizar su situación?
- ¿Cuáles son las obligaciones que tienen los extranjeros en México, como respetar las leyes y reglamentos del país, no cometer delitos, entre otros?
- ¿Cuáles son los procedimientos que deben seguir las autoridades migratorias para deportar o repatriar a extranjeros que se encuentran en situación migratoria irregular o que han cometido delitos en México?
- ¿Qué medidas especiales de protección se establecen para migrantes en situación de vulnerabilidad, como menores no acompañados, víctimas de trata de personas, solicitantes de asilo, entre otros?
- ¿Qué medidas se establecen para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes en México?



Enlaces útiles

<https://www.cndh.org.mx/programas/marco-normativo-migrantes>

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>

<https://www.cndh.org.mx/programas/marco-normativo-migrantes>

https://www.senado.gob.mx/comisiones/asuntos_migratorios/marco.php

<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-personas-migrantes>

Citas

Breña, Carmen Morán. "Una Ola Migratoria 'Sin Precedentes' Pone a Prueba Las Relaciones Entre México Y EE UU." *El País México*, 27 Dec. 2023, elpais.com/mexico/2023-12-27/una-ola-migratoria-sin-precedentes-pone-a-prueba-las-relaciones-entre-mexico-y-ee-uu.html. Accessed 2 Mar. 2024.

Castilla Juárez, Karlos A. "Ley de Migración Mexicana: Algunas de Sus Inconstitucionalidades." *Migración Y Desarrollo*, vol. 12, no. 23, 2014, pp. 151–83, www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992014000200006.

Exteriores, Secretaría de Relaciones. "Normatividad Migratoria." *Gob.mx*, www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/normatividad-migratoria.

"Grupo Guatemala-México. Migración Y Desarrollo." *Mexico-Guatemala.colmex.mx*, mexico-guatemala.colmex.mx/flujos. Accessed 2 Mar. 2024.

"Instituto Nacional de Migración | Gobierno | Gob.mx." *Www.gob.mx*, 18 Dec. 2019, www.gob.mx/inm.

"Legislación Migratoria En México." *Www.youtube.com*, www.youtube.com/watch?v=vvnHQ6l2aQc. Accessed 2 Mar. 2024.

Migración, Instituto Nacional de. "¿Conoce Los Programas Que Forman Parte de La Dirección de Protección al Migrante Y Vinculación Del INM!" *Gob.mx*, www.gob.mx/inm/articulos/conoce-los-programas-que-forman-parte-de-la-direccion-de-proteccion-al-migrante-y-vinculacion-del-inm?idiom=es. Accessed 2 Mar. 2024.

*La misión del **Senado** es
representar y defender
los intereses de los 31 estados
y de la Ciudad de México.*

